



Magnífic Ajuntament de Borriana

SOLICITUD APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS POR INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO

SOLICITANTE		NIF//CIF	APELLIDOS Y NOMBRE /RAZON SOCIAL							
CL /PL /AV/	NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA				NÚM	LETRA	ESC.	PISO	PTA.	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELEFONO DE CONTACTO			CORREO ELECTRONICO			
NIF REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO			APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ¹							
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIICACIONES			<input type="checkbox"/> Solicito notificación vía e-mail adjunto							

IDENTIFICACION DE LA DEUDA OBJETO DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO O ADJUTAR RELACIÓN FACILITADA POR LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN

Nº EXPEDIENTE, Nº LIQUIDACION, AUTOLIQUIDACION, RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE

MANIFIESTA:

1.-Que su situación económico financiera le impide transitoriamente efectuar el pago de las deudas anteriores acreditando dicha situación mediante (señalar con X)

PERSONAS FÍSICAS:

Última Declaración IRPF

Recibos de Nómina o Pensión

Extracto de cuentas corrientes bancarias, otros...

(Acreditación titularidad cuenta corriente)

PERSONAS JURÍDICAS:

- Cuentas anuales

- Extracto de cuentas corrientes bancarias

- Otros: Recibos préstamos, hipotecas, ...

- Acreditación titularidad cuenta corriente

2.- Que conoce la obligación de satisfacer los intereses de demora que se devenguen por el aplazamiento o fraccionamiento solicitado y/o concedido.

3.- Que mediante la presente solicitud autoriza expresamente a esta Administración a comprobar los datos fiscales y patrimoniales declarados.

SOLICITA De conformidad con lo dispuesto en el artº 44 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005 de 29 de Julio)

APLAZAMIENTO DE LA DEUDA HASTA : DIA. _____ MES _____ AÑO _____

FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA: _____ PLAZOS/PERIODICIDAD, (ejemplo: 12 pagos mensuales)

_____ IMPORTE/PERIODICIDAD, (ejemplo: 100 € mensuales)

SE APORTA Y ACEPTA PROPUESTA DE PAGO DE LA TESORERÍA (consultas previas)

ESTE MODELO DEBERÁ ACOMPAÑARSE NECESARIAMENTE DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA SEPA

EN _____ A

(fecha)

(Firma del solicitante)

El Ayuntamiento de Burriana pone en su conocimiento que los datos que figuran en este formulario se recogerán en un fichero automatizado de datos de carácter personal, cuya finalidad es la gestión en materia tributaria, recaudación de tributos a los contribuyentes y demás trámites que de ello se deriven, cumpliendo todos los requisitos exigidos por la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal. El Ayuntamiento de Burriana cede de forma legítima al amparo de lo estipulado por la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, los datos anteriormente referidos a los organismos públicos que lo requieran. Tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en el ámbito de lo reconocido por la Ley 15/1999 de 13 de diciembre puede dirigirse a esta Administración.

¹ Debe aportarse documento acreditativo de esa representación.



Magnífic Ajuntament de Borriana

INSTRUCCIONES GENERALES

Una vez cumplimentado el impreso deberá presentarse firmado en el Registro Municipal de cualquiera de las formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

TRAMITACIÓN

- Los criterios generales de concesión de aplazamiento/fraccionamiento son:
 - a) Las deudas de importe inferior a 1.000 euros podrán aplazarse/fraccionarse por un período máximo de doce meses.
 - b) El pago de las deudas de importe comprendido entre 1.000 euros y 6.000 euros puede ser aplazado/fraccionado hasta 18 meses.
 - c) El pago de las deudas de importe comprendido entre 6.001 euros y 20.000 euros puede ser aplazado/fraccionado hasta 24 meses.
- En casos muy cualificados y excepcionales, en función de la capacidad de pago del obligado y siempre que el importe de la deuda supere los 20.000 €, podrán concederse aplazamientos/fraccionamientos por un período de hasta tres años.
- Sólo excepcionalmente se concederá aplazamiento/fraccionamiento de las deudas cuyo importe sea inferior a 500 euros, o por períodos más largos que los enumerados en el punto anterior.
- En la concesión de aplazamientos/fraccionamientos, se requerirá que el solicitante domicilie el pago de las sucesivos plazos/fracciones.
- Se podrá solicitar el aplazamiento/fraccionamiento cuando la deuda se halle en una fase del procedimiento recaudatorio anterior a la traba efectiva de los bienes del deudor.
- La imposibilidad de pago debe ser transitoria. No deben concederse aplazamientos/fraccionamientos cuando su dificultad sea estructural o permanente.
- Solo se concederá el aplazamiento/fraccionamiento a aquellos interesados que no tengan deudas pendientes a la fecha en vía de apremio en la recaudación municipal, en caso de que si ostenten deudas pendientes, el acuerdo de aplazamiento/fraccionamiento, deberá incluir la totalidad de las deudas pendientes más la deuda en la cual se fundamenta la solicitud.
- Si concurriese algún defecto en la petición o documentación aportada, se requerirá al interesado para que subsane la solicitud en un plazo de diez días.

NORMATIVA REGULADORA

- Ordenanza Fiscal General de Gestión, Inspección y Recaudación de los Ingresos de Derecho Público del Ayuntamiento de Burriana
- Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005, de 29 de julio
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria



MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA SEPA Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor
To be completed by the creditor

Referencia de la orden de domiciliación: _____
Mandate reference

Identificador del acreedor : _____ P1203200I
Creditor Identifier

Nombre del acreedor / Creditor's name
_____ AJUNTAMENT DE BORRIANA

Dirección / Address
_____ PZ. MAYOR, 1

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town
_____ 12530

País / Country
_____ ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

A cumplimentar por el deudor
To be completed by the debtor

Nombre del deudor/es / Debtor's name _____ DNI/NIE/CIF _____
(titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor / Address of the debtor _____

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town _____ Teléfono / phone number _____

País del deudor / Country of the debtor _____ e-mail / e-mail _____

Swift BIC / Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters) _____

Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN _____
En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES
Spanish IBAN of 24 positions always starting ES

Tipo de pago: Pago recurrente Pago único
Type of payment Recurrent payment One-off payment

Fecha, Localidad: _____
Date - location in which you are signing

Firma del deudor: _____
Signature of the debtor

RECIBOS A DOMICILIAR (Las domiciliaciones tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas: por el interesado, rechazadas por la Entidad de depósito o que la Administración disponga expresamente su invalidez por razones justificadas)

- | | |
|--|----------------------|
| <input type="checkbox"/> IBI urbano | Ref. Catastral: |
| <input type="checkbox"/> IBI rústico | |
| <input type="checkbox"/> IVTM | Matrícula: |
| <input type="checkbox"/> Tasas Urbanas | Localización: |
| <input type="checkbox"/> IAE | Ref. Censal: |
| <input type="checkbox"/> Otros: | Concepto de ingreso: |

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.

ALL GAPS ARE MANDATORY, ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE